Nit: 900.828.141-1

Palmira, 16 de Septiembre de 2021

Señores:
MUNICIPIO DE PALMIRA
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Palmira, Valle del Cauca

Por medio de la presente, yo Juan Sebastián Chaparro Casas identificado con C.C. N°: 1.113.634.967 de Palmira actuando en calidad de representante legal de la Fundación Hogar para una Vida Mejor, certifico que me obligo a renovar el contrato de arrendamiento del inmueble ubicado en la calle 30 #33-52 barrio Centro de la ciudad de Palmira o en su defecto garantizar las instalaciones adecuadas para el funcionamiento del hogar de paso, según los lineamientos del Instituto de Bienestar Familiar, durante el tiempo necesario con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos de contratación establecidos por la Alcaldía Municipal de Palmira.

Para constancia firmo en la ciudad de Palmira a los 16 (días) del mes de septiembre del año 2021.

Atentamente,

Juan S. Chaparro Casas

Firma.
Nombre Representante Legal: Juan Sebastián Chaparro Casas
C.C. N°: 1.113.634.967 de Palmira
Dirección: Calle 30 #33-52
Teléfono: 3135952080
Ciudad: Palmira